



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

OAXACA

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
2026.**

[Handwritten signature]



Privada de Zorrilla Número 169 , Interior 2A, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050
951-514 5052
fidelo.correspondencia@gmail.com
fidelooax@gmail.com





OAXACA

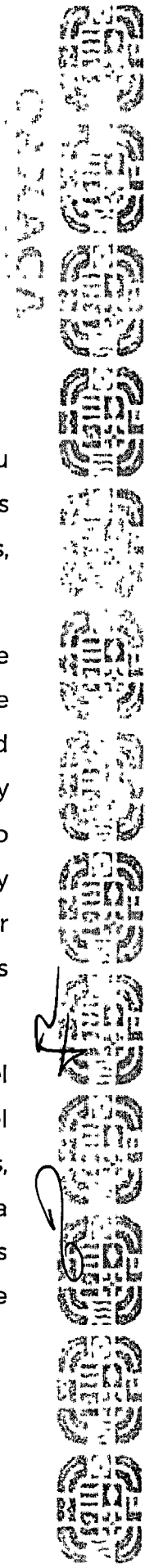
CONTENIDO

I.- Introducción.

II.- Objetivos.

III.- Glosario de términos.





I.- INTRODUCCIÓN

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, reafirma su compromiso con la integridad y principios que guían a la promoción de valores destinadas a fortalecer el desempeño y conducta de las personas servidoras públicas, impulsando acciones de formación y sensibilización a la reflexión ética.

A través del presente Plan Anual de Trabajo, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, define objetivos, estrategias y actividades alineadas con la normatividad vigente y con los principios de honestidad, imparcialidad, eficiencia y responsabilidad social. Su finalidad es garantizar que las funciones del Fideicomiso se desarrollen en un entorno institucional que prevenga los conflictos de interés y conserve los principios, valores y reglas de integridad. Además, de asesorar y orientar en asuntos éticos, garantizar la difusión y capacitación permanente de las personas servidoras públicas.

Para lo anterior el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ha elaborado el presente Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2026, que contiene los objetivos, actividades y metas que se pretenden alcanzar en este año y con ello también se da cumplimiento al Artículo 4, Fracción I, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.





FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

II. OBJETIVOS.

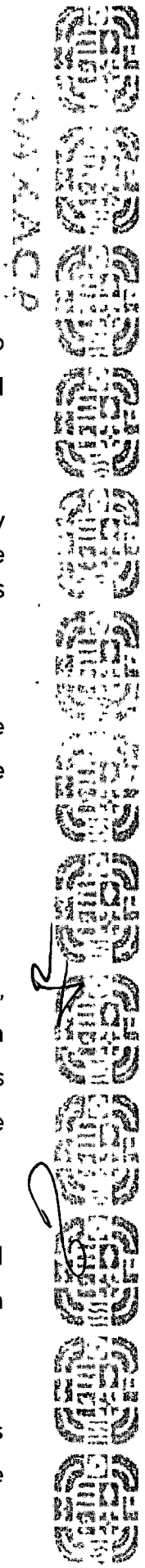
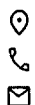
I. Revisar, actualizar y difundir el Código de Ética y Código de Conducta, así como verificar y evaluar su cumplimiento por las Personas Servidoras Públicas del Fideicomiso.

II. Prevenir, identificar y atender oportunamente posibles conflictos de interés y conductas que presenten incumplimientos del Código de Ética y Código de Conducta garantizando procedimientos que contribuyan a la toma de decisiones alineadas con el marco normativo vigente.

III. Promover la integridad y comportamiento ético mediante acciones de sensibilización y capacitación que promuevan el Código de Ética y Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Fideicomiso.

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a) Código de Ética: Es aplicable a todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, por lo que es obligatorio en cualquiera de sus niveles jerárquicos, incluyendo al personal de base y su incumplimiento será objeto de denuncia.
- b) Reglas de Integridad: Aplicables a todas las Personas Servidoras Públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión observarán y se conducirán en todo momento bajo las reglas de integridad.
- c) Código de Conducta del FIDELO: Determina la forma en la que las Personas Servidoras Públicas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de



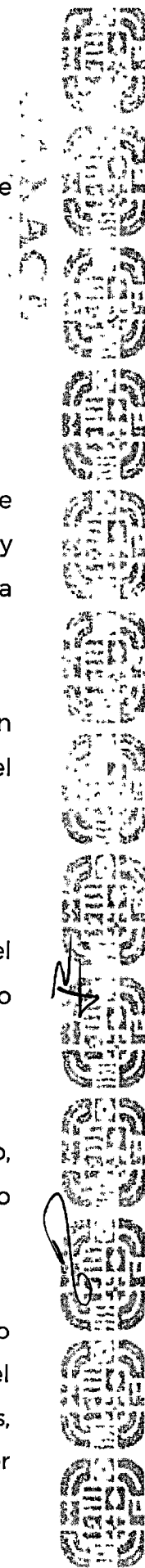


FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca, implementan una cultura de integridad identificando los riesgos de corrupción y la rendición de cuentas a la sociedad.

- d) FIDELO: El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.
- e) CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del FIDELO.
- f) Dirección Especializada: La Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
- g) Las Personas Servidoras Públicas del FIDELO: A los que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.
- h) Secretaría: La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
- i) Principios: Al conjunto de reglas, valores y normas que orientan y regulan el accionar de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- j) Valores: Cualidad o cualidades que poseen los que ejercen el servicio público, mismo que regula su conducta y permite evaluar que tan cerca está de aquello que es correcto.
- k) Comité de Ética: El Comité de Ética y Conflicto de Interés, es el Órgano colegiado conformado por personas publicas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca de los distintos niveles jerárquicos, funge como Órgano de consulta y asesoría encargado de fomentar, promover y difundir la ética y la integridad pública.





FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026.

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FACTOR DE RIESGO
1.- Mejora de Procesos.	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la Dirección Especializada.	<ul style="list-style-type: none"> • Un Plan Anual de Trabajo 2026, aprobado por el CEPCI y validado por la Dirección Especializada. • Al menos Tres Sesiones Ordinarias del CEPCI en el ejercicio 2026. • Un informe Anual de actividades aprobado por el CEPCI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y presentación del Plan Anual de Trabajo 2026. • Realizar Sesiones Ordinarias del CEPCI. • Remitir una copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria a la Dirección Especializada. • Remitir el informe anual a la Dirección Especializada. 	<p>01 de enero de 2026.</p> <p>14 de enero de 2026.</p> <p>21 de enero de 2026.</p> <p>01 de diciembre</p>	<p>31 de enero de 2026.</p> <p>13 de noviembre de 2026.</p> <p>27 de febrero de 2026.</p> <p>15 de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno • Ninguno. • Ninguno. • Ninguno.





FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026.

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FACTOR DE RIESGO
2.- Capacitación	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, entre las Personas Servidoras Públicas del FIDELo.	• Al menos tres sesiones de Capacitación.	• Solicitar a la Dirección Especializada la impartición de cursos en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés.	01 de enero de 2026.	27 de noviembre de 2026.	• Ninguno.



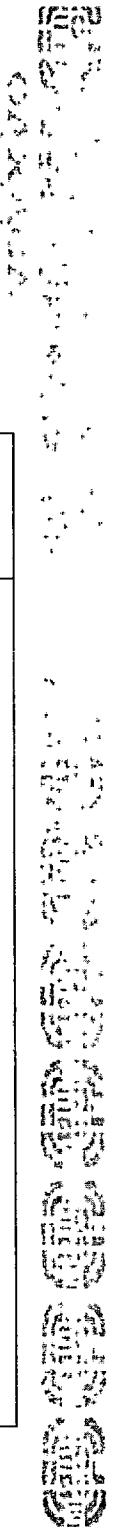
FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FACTOR DE RIESGO
3.- Difusión.	Mejorar la difusión en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, la existencia del Comité, el buzón de denuncias, el Código de Conducta, el Código de Ética y Valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.	<ul style="list-style-type: none">• Al menos una circular o correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none">• Difundir por medios electrónicos y circulares, los principios y valores establecidos en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	01 de abril de 2026.	27 de noviembre de 2026.	<ul style="list-style-type: none">• Ninguno.
		<ul style="list-style-type: none">• Al menos una circular.	<ul style="list-style-type: none">• Difundir dentro de la Dependencia la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como las funciones de apoyo para con las Personas Servidoras	01 de abril de 2026.	27 de noviembre de 2026.	<ul style="list-style-type: none">• Ninguno.





FIDELCO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

		<ul style="list-style-type: none">• Una carta Compromiso por cada Persona Servidora Pública.	<p>Públicas del FIDELCO.</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitar al Personal que Integra el FIDELCO, ratificar su compromiso de instruirse para cumplir lo establecido en el Código de Conducta del FIDELCO y Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	02 de marzo de 2026.	27 de noviembre de 2026.	<ul style="list-style-type: none">• Ninguno.
--	--	--	---	----------------------	--------------------------	--

Vertical stamp or text on the right edge of the page.



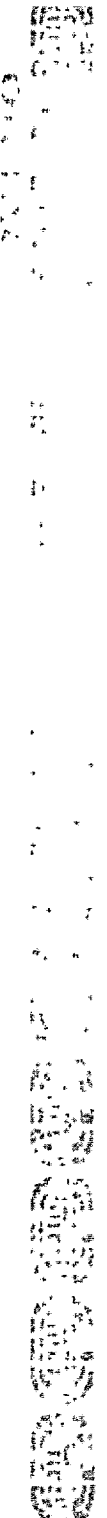
FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026.

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FACTOR DE RIESGO
4.- Atención a Denuncias.	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación.	<ul style="list-style-type: none">• Al menos un correo electrónico y una circular.	<ul style="list-style-type: none">• Difundir los pasos a seguir para la presentación y atención de una denuncia ante el CEPCI por incumplimiento al Código de Ética y el Código de Conducta de la Entidad.	02 de marzo de 2026.	27 de noviembre de 2026.	<ul style="list-style-type: none">• Ninguno.





FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

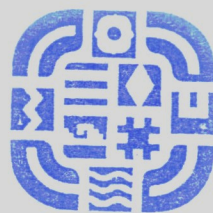
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026.

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	FACTOR DE RIESGO
5.- Operación del CEPCI.	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y funcionamiento del CEPCI.	<ul style="list-style-type: none">• Informes trimestrales.	<ul style="list-style-type: none">• Informar en las sesiones ordinarias el seguimiento al Plan de Trabajo 2026.	03 de marzo de 2026.	27 de noviembre de 2026.	<ul style="list-style-type: none">• Ninguno.

ELABORÓ

L.C.P. RAFAEL PANTALEÓN BLAS.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL FIDELo
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CEPCI



DIRECCIÓN
GENERAL

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

2022-2028

Vo. Bo.

M.F. EMILIO RIVERA MORENO

DIRECTOR GENERAL DE FIDELo Y DIRECTOR
DEL CEPCI